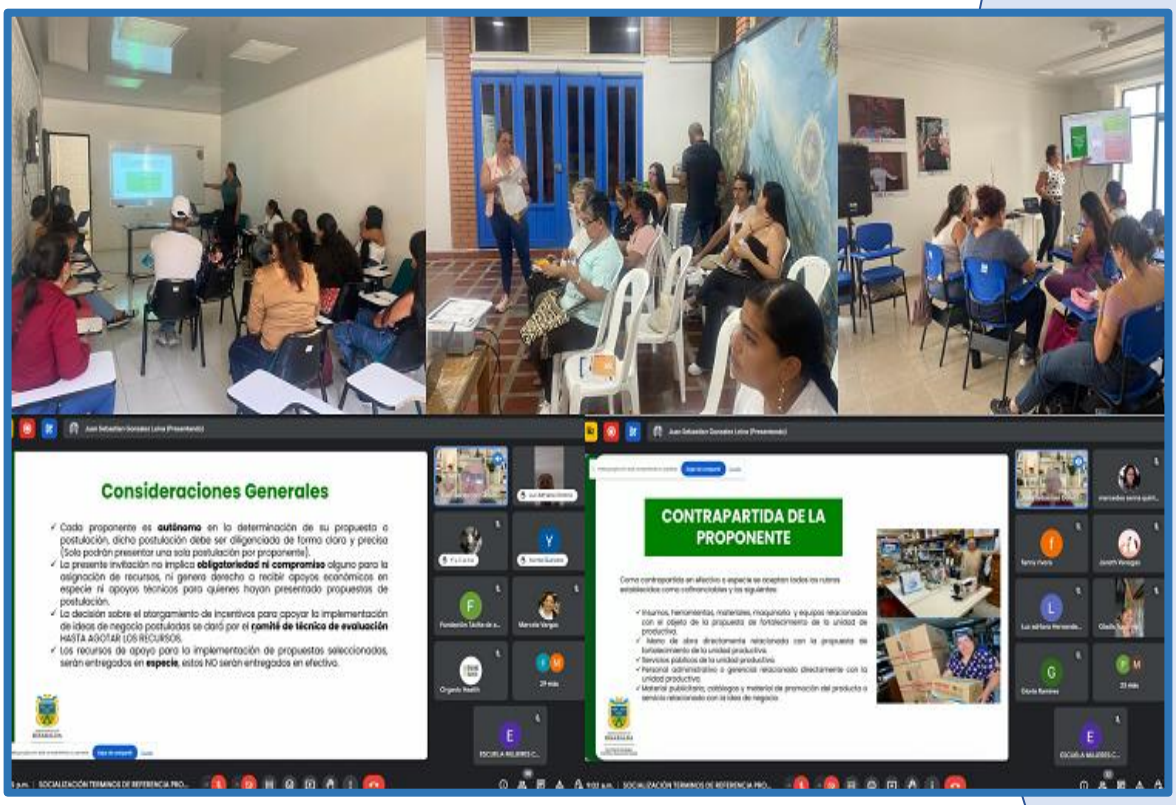
INFORME DE EJECUCIÓN

ASISTENCIA TÉCNICA PARA SOCIALIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y FORMATOS DE POSTULACIÓN (VIRTUAL)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.2338

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO MUJERES COMO TÚ



DATOS DEL PROYECTO

Entidad asociada:	FUNDACIÓN TAC-TIVA
Números de identificación del proyecto y del convenio o contrato	2338 de 13 agosto de 2024
Lugar de gestión del proyecto:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Periodo y duración total del proyecto:	4 meses y 12 días
Cobertura geográfica:	Catorce (14) municipios del departamento de Risaralda: Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario, Pereira y Dosquebradas.
Período abarcado por el informe:	Del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2024
Fecha de presentación:	20 de octubre de 2024

2. RESUMEN DE AVANCES DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

2.1. AVANCES TÉCNICOS

ASISTENCIA TÉCNICA PARA SOCIALIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y FORMATOS DE POSTULACIÓN (VIRTUAL)

Actividad N. 3.2. Asistencia técnica para socialización de términos de referencias y formatos de postulación (Una visita por Municipio presencial y/o virtual): Las beneficiarias participaron activamente en las clases y ejes temáticos de su interés, que se llevaron a cabo en los espacios e instalaciones dispuestas por el Departamento y/o en cada municipio beneficiario.

De acuerdo con el plan operativo y el cronograma de actividades del Convenio de Asociación N. 2338, se lograron avances significativos en la ejecución de la asistencia técnica. Como parte del desarrollo de la Actividad N. 3.2. de asistencia técnica, se logró la atención de **19 grupos a través de sesiones virtuales**, cada una con una duración de **2 horas**, para un total de **38 horas de capacitación virtual.**

Las actividades se llevaron a cabo desde el 24 de septiembre de 2024 hasta el 19 de octubre de 2024, cumpliendo con los tiempos estipulados en el plan operativo y cronograma del Convenio de Asociación N. 2338.

Los grupos atendidos incluyeron una amplia diversidad de participantes, integrando principalmente mujeres y personas con diversidad sexual, garantizando así un enfoque inclusivo y equitativo. Estos espacios se diseñaron para fortalecer competencias y sensibilizar sobre temas clave como la equidad de género, el empoderamiento individual y colectivo, y el desarrollo de habilidades orientadas a la transformación empresarial.

El objetivo central de esta capacitación fue promover la transformación empresarial y social a través del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. Para ello, se trabajó en procesos de concientización, empoderamiento, construcción del conocimiento y desarrollo de habilidades, valor agregado, basados en los términos de referencia, siempre con un enfoque que busca fomentar la igualdad de género en las dinámicas empresariales y comunitarias.

Ahora bien, la asistencia técnica se llevó a cabo mediante sesiones virtuales como se mencionó anteriormente, garantizando la participación de grupos mixtos en cada municipio, conformados por mujeres, jóvenes, hombres y personas con diversidad sexual. Esta metodología fue clave para asegurar la inclusión y diversidad, permitiendo que los actores involucrados desarrollaran habilidades orientadas tanto al crecimiento personal como al fortalecimiento empresarial.

Ahora bien, las sesiones virtuales fueron diseñadas para garantizar una comprensión clara y ordenada de los términos de referencia, promoviendo la participación activa de mujeres, jóvenes y personas con diversidad sexual. Cada sesión siguió una estructura lógica, permitiendo que los y las participantes progresaran de manera fluida desde los conceptos más generales hasta los detalles específicos de la postulación. Se utilizó una metodología interactiva que combinó presentaciones expositivas, ejercicios prácticos, y espacios para la resolución de preguntas, lo que facilitó la construcción de conocimiento colaborativo.

Estas capacitaciones tuvieron como propósito no solo difundir los términos de referencia del programa de incentivos de la Gobernación de Risaralda, sino también empoderar a los y las asistentes con herramientas que les permitieran comprender la importancia de la equidad de género en procesos de liderazgo. La socialización se alineó

con el compromiso de la Fundación TAC-TIVA, enfocada en el desarrollo personal y profesional desde un enfoque de igualdad de oportunidades, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 5 (Igualdad de Género).

2.2. TEMÁTICAS DESARROLLADAS

Conforme a lo anterior, se detallan las temáticas abordadas en las sesiones de socialización de los términos de referencia:

1. **Introducción.**

 La introducción sirvió como apertura estratégica para contextualizar a los y las participantes sobre la importancia de su participación en el proceso. Se explicó el objetivo global del programa, haciendo hincapié en que más allá del incentivo económico, se busca promover una transformación social basada en la equidad de género y el liderazgo comunitario. Se alentó a los y las asistentes a participar activamente en cada etapa del proceso y a visualizarse como agentes de cambio dentro de sus comunidades.

2. **Marco General y Antecedentes.**

En este apartado, se presentó un panorama histórico de las iniciativas de la Gobernación de Risaralda y su compromiso con la equidad de género, alineando el programa de incentivos con políticas locales, nacionales e internacionales. La narrativa incluyó los antecedentes de programas previos, mostrando cómo se ha avanzado hacia una mayor inclusión social y fortaleciendo la importancia del actual programa como parte del desarrollo departamental.

3. **Definiciones Básicas a Tener en Cuenta.**

La claridad conceptual fue fundamental para asegurar que todos y todas las participantes manejaran términos clave como "valor agregado", "contrapartida", "rubro cofinanciable", entre otros. Esta sección buscó reducir las brechas conceptuales y fomentar una comprensión compartida, permitiendo que las personas aplicaran correctamente los conceptos en sus propuestas.

4. **Objeto de los Incentivos de la Gobernación de Risaralda.**

En esta sección se detalló que el programa **"Mujeres Como Tú"** tiene un doble enfoque: desarrollar competencias de liderazgo en las mujeres y promover su autonomía económica a través del fortalecimiento de emprendimientos locales. Se enfatizó que el programa también tiene un componente formativo que busca sensibilizar sobre los estereotipos de género y las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito profesional y social.

5. **¿Quiénes Pueden Ser Postulantes o Proponentes?**

La inclusión fue un aspecto central en este apartado, ya que se explicó que además de mujeres, el programa está abierto a jóvenes y personas de la comunidad LGBTIQ+. Esto permitirá visibilizar el compromiso del programa con la diversidad y con la promoción de oportunidades para todos los sectores sociales, especialmente aquellos históricamente excluidos.

6. **Tiempo de Presentación de Postulaciones**

Se destacó la importancia de la organización y planificación adecuada para presentar las propuestas dentro del plazo establecido. Los facilitadores proporcionaron un cronograma detallado para guiar a los y las participantes en cada fase del proceso y se ofrecieron recomendaciones para evitar contratiempos, asegurando la correcta entrega de documentos.

7. **Formato de Postulación.**

Se presentó el formato oficial que debía utilizarse en la postulación, explicando cada uno de los apartados a completar. Se realizó un ejercicio práctico donde los y las asistentes trabajaron con ejemplos reales, simulando la elaboración de una propuesta. Esta actividad permitió aclarar dudas sobre la estructura del formato y alinearlo con los requisitos del programa.

8. **Aportes por Beneficiarias Seleccionadas**

En este apartado se enfatizó la importancia del compromiso por parte de las beneficiarias seleccionadas, quienes deben utilizar los incentivos de manera responsable.

9. **Rubros Cofinanciables con el Incentivo**

Se ofreció una lista clara de los rubros que pueden financiarse con el incentivo, tal y como se explica que solo es confinanciable, maquinaria. Esto permitió que los participantes planificaran sus propuestas en torno a gastos permitidos y evitaran errores en la presentación o solicitudes.

10. Rubros No Cofinanciables con el Incentivo.

Se advirtió sobre los gastos o rubros no cofinanciables que no serían cubiertos, como el pago de deudas previas o gastos personales, equipos, herramientas, entre otros, para evitar propuestas incorrectas. Este enfoque buscó que los y las postulantes alinearan sus necesidades con las políticas del programa, asegurando un uso adecuado del incentivo.

11. Rubro de Contrapartida de los Proponentes o Postulantes

En esta sección se explicó que los y las postulantes deben ofrecer una contrapartida, ya sea en especie o en recursos económicos, lo cual fortalece el sentido de corresponsabilidad. Se resaltó la importancia de que planifiquen bien esta contribución para garantizar la sostenibilidad de sus proyectos.

12. Divulgación de los Términos de Referencia.

Los facilitadores compartieron la estrategia utilizada para divulgar los términos de referencia, asegurando que la información llegara a todos los municipios del departamento. Se subrayó la importancia de mantener canales de comunicación abiertos y efectivos, de modo que ningún grupo interesado quedara excluido.

13. Presentación de Propuestas o Postulaciones.

Se ofrecieron detalles prácticos sobre cómo entregar las propuestas, explicando los canales habilitados (digitales) y los plazos finales.

Además, se dieron recomendaciones sobre cómo organizar los documentos de manera clara y profesional.

14. Evaluación y Selección de Personas Beneficiarias Finales

Se explicó el proceso de evaluación, detallando los criterios que se utilizarían para seleccionar a los y las beneficiarias finales, como la viabilidad del proyecto, el impacto esperado y la alineación con los objetivos del programa. Esta transparencia en el proceso buscó generar confianza y credibilidad entre los y las participantes.

15. Obligaciones de las Beneficiarias Seleccionadas.

Finalmente, se discutieron las responsabilidades de los y las beneficiarias una vez seleccionadas, destacando que deberán reportar el uso de los recursos y participar en procesos de seguimiento y evaluación. También se subrayó la importancia de que los y las beneficiarias se conviertan en referentes en sus comunidades, promoviendo la equidad y la inclusión.

2.3. PRINCIPALES RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA ASITENCIA TECNICA PRESENCIAL:

Ahora bien, de acuerdo a lo anterior, se muestra la respectiva tabla con la información tabulada de la población atendida;

Nota: Es importante tener en cuenta que esta caracterización se realizó a partir de la información proporcionada por las personas beneficiarias del programa en el formato de asistencia. Por esta razón, no todos

completaron el formato de manera integral, lo que puede resultar en una falta de coherencia en los datos.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA SOCIALIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y FORMATOS DE POSTULACIÓN (VIRTUAL)	
POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA	345
TOTAL MUNICIPIOS ATENDIDOS	14
POBLACIÓN RURAL	104
POBLACIÓN URBANO	241
POBLACIÓN HOMBRE	6
POBLACIÓN MUJER	339
POBLACIÓN INDIGENA	9
POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	32
POBLACIÓN DISCAPACITADA	14
POBLACION VICTIMA	71
POBLACION CABEZA DE HOGAR	157
POBLACION DIVERSAMENTE SEXUAL	10
POBLACION RETORNADO	31
POBLACION CONDICIÓN NINGUNA	81
POBLACIÓN CONDICIÓN OTRA	24
POBLACION MIGRANTE	18
RANDO DE EDAD 13-17	0
RANDO DE EDAD 18-26	20
RANGO DE EDAD 27-60	322
RANGO DE EDAD MAS DE 60	3

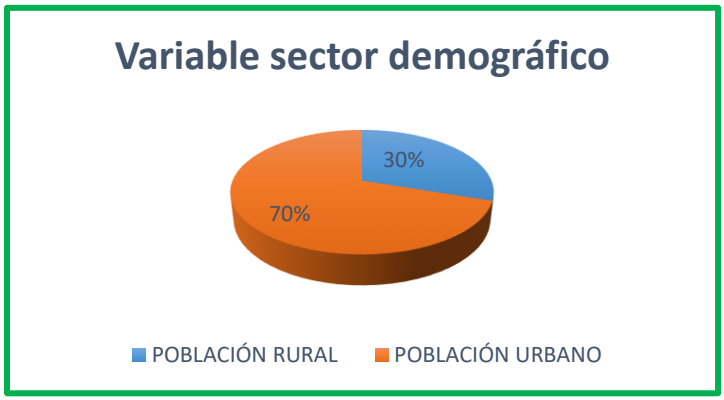
Para la socialización de los términos de referencia virtuales se han atendido a la fecha **trecientes cuarenta y cinco (345)** participantes con las siguientes características

No	MUNICIPIO	FECHA	ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA	INTENSIDAD HORARIA PRESENCIALES
1	PEREIRA GRUPO 1 Y GRUPO 2	24 de septiembre de 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	35	2 HORAS
2	SANTUARIO Y LA VIRGINIA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	32	2 HORAS
3	SANTA ROSA DE CABAL Y DOSQUEBRADAS GRUPO 1	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	41	2 HORAS
4	QUINCHIA Y GUÁTICA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	24	2 HORAS
5	MARSELLA Y DOSQUEBRADAS	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	45	2 HORAS
6	PEREIRA GRUPO 3 Y GRUPO 4	01 DE OCTUBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	51	2 HORAS
7	LA CELIA Y BALBOA	02 DE OCTUBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	28	2 HORAS
8	MISTRATO Y BELEN	03 DE OCTUBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	30	2 HORAS

9	PUEBLO RICO Y APIA	04 DE OCTUBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	47	2 HORAS
10	PEREIRA	19 DE OCTURBRE DE 2024	ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL	15	2 HORAS
TOTAL			**345 PERSONAS ATENDIDAS**		**38 HORAS**

A continuación, se detalla las variables analizadas:

2.3.1 Variable Sector Demográfico



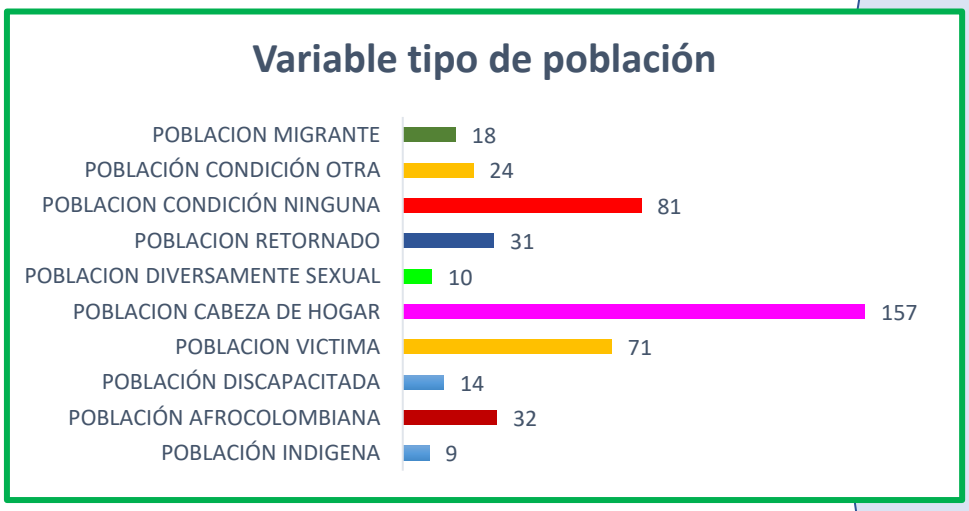
De acuerdo a la variable anterior, se puede observar que, Convenio de Asociación N. 2338 ha avanzado significativamente en su objetivo de brindar asistencia técnica a participantes con unidades productivas en funcionamiento, con un enfoque inclusivo que abarca mujeres, jóvenes, hombres y personas con diversidad sexual en cuanto a su alcance población o demográfico, esto debido a que la información muestra una distribución desigual entre la población atendida en áreas rurales y urbanas, específicamente:

- **Población Rural:** 104 participantes

- **Población Urbana:** 241 participantes

Este desglose evidencia una mayor concentración de beneficiarios en áreas urbanas, lo que sugiere que las unidades productivas pueden tener un mayor impacto en centros urbanos. Sin embargo, también refleja un reto importante: asegurar que las zonas rurales reciban un acompañamiento más robusto, dado que estas áreas suelen enfrentar mayores dificultades para acceder a recursos y asistencia técnica.

2.3.2. Variable de tipo Poblacional.



De acuerdo a la gráfica anterior, optemos el siguiente resultado:

Población Cabeza de Hogar:

Con **157 participantes**, este es el grupo más numeroso, lo que sugiere una prioridad en apoyar a personas que sostienen económicamente sus hogares. Es fundamental brindarles herramientas que impulsen su autonomía económica para garantizar el bienestar familiar.

Población Víctima:

La participación de **71 personas** refleja un enfoque relevante en la reparación integral. El fortalecimiento de sus capacidades productivas contribuye a la creación de proyectos de vida que promueven la reconciliación y la prevención de la revictimización que es uno de las estrategias integrales dentro de la política publica de equidad de genero que blinda a diferentes tipos poblacionales.

Población Afrocolombiana y Retornada:

La inclusión de **32 afrocolombianos** y **31 personas retornadas** destaca la importancia de promover procesos de reintegración social y económica para grupos históricamente vulnerables. Es esencial asegurar que estos grupos accedan a recursos y acompañamiento continuo para evitar que vuelvan a situaciones de riesgo.

Población Condición Ninguna y Condición Otra:

Los **81 participantes sin condición específica** y los **24 con otra condición** sugieren una necesidad de mayor segmentación para entender a profundidad las particularidades de estos beneficiarios. Esto permitirá diseñar intervenciones más precisas que maximicen el impacto del convenio.

Población Discapacitada y Diversamente Sexual:

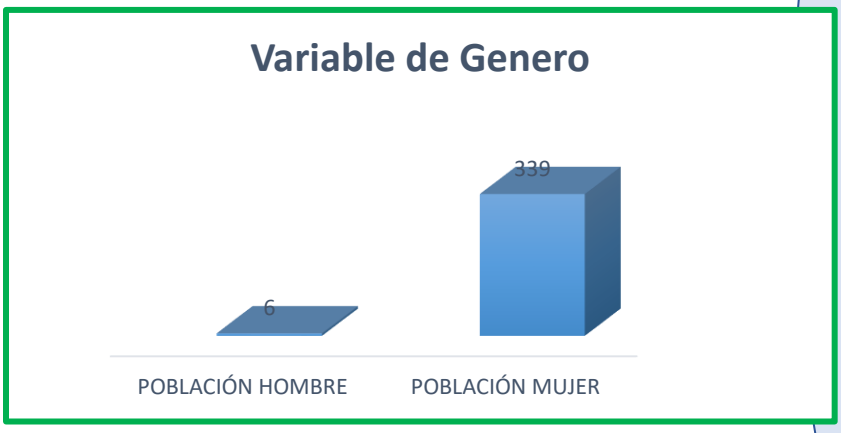
Con **14 personas discapacitadas** y **10 participantes diversamente**

sexuales, estos grupos requieren un enfoque inclusivo que elimine barreras de acceso, promueva la equidad y garantice un entorno seguro y libre de discriminación.

Población Indígena y Migrante:

La **baja participación indígena (9 personas)** y **18 migrantes** sugiere la necesidad de estrategias adicionales de sensibilización y acceso. Es crucial fortalecer acciones que faciliten su inclusión y aseguren que sus derechos sean plenamente reconocidos.

2.3.3 Variable de género.



Con la variante anterior, optemos un análisis diferente, que se refleja a continuación:

Predominio Femenino:

La participación de **339 mujeres**, en contraste con solo **6 hombres**, muestra una clara orientación hacia el empoderamiento femenino. Este enfoque responde al objetivo de fortalecer unidades productivas

lideradas por mujeres o grupos con participación femenina, fomentando su autonomía económica y la igualdad de género.

Oportunidades para el Empoderamiento de Mujeres:

Este contexto brinda una excelente oportunidad para afianzar procesos de formación y desarrollo que impulsen a las mujeres en sectores productivos. La creación de proyectos de vida sostenibles y el fortalecimiento de habilidades empresariales contribuirán al bienestar de sus hogares y al progreso comunitario.

Baja Participación Masculina:

La escasa participación masculina, con solo **6 hombres**, sugiere que los proyectos vinculados al convenio han priorizado o atraído en mayor medida a mujeres. Es importante identificar si esta baja participación se debe a una falta de interés, barreras de acceso o limitaciones estructurales. En algunos casos, integrar a más hombres en actividades de formación podría promover la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo entre géneros, especialmente en entornos familiares y comunitarios.

3. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

1. **Enfoque en el Diseño del Contenido:** Diseñar el contenido de las capacitaciones de acuerdo con las características de la población objetivo. Es esencial considerar la edad, el nivel de formación académica y aspectos culturales, como la etnia en el caso de los indígenas. Este enfoque personalizado aumentará la relevancia y efectividad de la formación.

2. **Metodología Práctica:** Implementar un enfoque práctico en el diseño de las capacitaciones, dedicando un 70% del tiempo a talleres y actividades interactivas, y un 30% a teoría. Esto fomentará la participación activa de los asistentes y permitirá que las lecciones aprendidas se mantengan a largo plazo.
3. **Optimización de Recursos:** Minimizar el uso de papel durante las capacitaciones. Utilizar formatos más concisos y claros ayudará a mantener la atención de los participantes y evitará distracciones, permitiendo un enfoque más profundo en los temas tratados.
4. **Aprovechamiento del Interés del Público:** Dado el alto interés de la población en temas de equidad de género y programas de incentivos para maquinaria, es importante adaptar el contenido de las capacitaciones a estas áreas. Esto no solo aumentará la participación, sino que también potenciará el impacto del proyecto.
5. **Éxito en la Asistencia:** Con una tasa de asistencia del 80% respecto a los inscritos, se recomienda aprovechar este entusiasmo y compromiso. Fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo asegurará que el proyecto no solo atraiga a más participantes, sino que también cumpla sus objetivos de manera efectiva.

4. RELACIÓN DE REGISTRO FOTOGRAFICO GRUPO PEREIRA N.5





5. RELACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES UTILIZADOS

Clases presenciales

- Computador portátil
- Video Beam
- Micrófono profesional
- Bafle
- Consola de audio y mezclador de sonido.
- Accesorios de conexión.

7. PROFESIONALES A CARGO FACILITADOR LIDER

FACILITADOR LÍDER

NOMBRE COMPLETO: Juan Sebastián González Leiva

FIRMA: 

ESTUDIOS: Administrador de Negocios Internacionales

EXPERIENCIA: Más de 10 años de experiencia profesional en la coordinación y gestión de áreas administrativas, atención a población vulnerable y gestión de procesos tanto en sectores productivos como de servicios.